

## **ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DE CORTE PLENA DEL UNO DE JULIO DE DOS MIL CATORCE.**

En el Salón de Sesiones de la Corte Suprema de Justicia: San Salvador, a las nueve horas del día uno de julio del año dos mil catorce. Siendo éste el día y hora señalados en la convocatoria para celebrar sesión de Corte Plena, se procedió a ello con la asistencia del Magistrado Presidente en funciones, doctor Florentín Meléndez Padilla, y de los Magistrados: doctor José Belarmino Jaime, licenciado Edward Sídney Blanco Reyes, doctor Mario Francisco Valdivieso Castaneda, licenciada María Luz Regalado Orellana, doctor Ovidio Bonilla Flores, licenciados Doris Luz Rivas Galindo, Rosa María Fortín Huevo, Elsy Dueñas de Avilés, y José Roberto Argueta Manzano, y doctor Juan Manuel Bolaños Sandoval. Habiendo conocido como puntos de agenda, lo siguiente: Lectura y aprobación de acta de sesión de Corte Plena de fecha 26 de junio de 2014. I) INFORMES. II) INFORME SOLICITADO A LA SECRETARÍA DEL TRIBUNAL PRIMERO DE SENTENCIA DE SANTA TECLA REFERENTE A PROCESO PENAL CON REFERENCIA 462-3-2009 QUE SE INSTRUYE CONTRA LOS IMPUTADOS HUGO REYNALDO TRUJILLO DÍAZ, ARTURO MARENCO CARBALLO Y JOSÉ EDGARDO BRITO MENÉNDEZ POR EL DELITO DE CONTAMINACIÓN AMBIENTAL AGRAVADA. (CASO BATERÍAS RECORD). III) INFORME DE ACTUACIONES PENDIENTES DE LOS JUECES SUPLENTE LICENCIADA SONIA MARITZA SALES RIVERA Y LICENCIADO WALTER RIGOBERTO GIRÓN TORRES. IV) PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN PROFESIONAL: a) Inf. D-26-PI-06 Lic. Irma Elena Paredes Bermúdez. b) Inf. RP-01-SD-10 Lic. Doris Yamileth Soriano Elías. c) Inf. D-32-ML-04 Lic. Luis Fernando Monge Menjívar. d) Inf. D-05-GF-10 Lic. Federico Guillermo Guerrero Munguía. e) Inf. D-06-SM-10 Lic. María Teresa Serrano Lacayo y D-07-FJ-10

Lic. José Ernesto Flores Pérez. f) Inf. D-18-GJ-04 Lic. Juan Antonio Gómez Gómez. g) Inf. D-13-GP-2013 Lic. Pedro Antonio García. h) Inf. D-02-ER-04 Lic. Ricardo Esmahan D'Aubuisson. i) Inf. D-52-RR-07 Dr. Pedro Alfonso Regalado Cuellar, D-40-CJ-07, Dr. José Leoisick Castro y D-15-BR-07 Dr. René Alfonso Burgos García. V) COMISIÓN DE JUECES. NOMBRAMIENTO DE JUECES: 1) Terna de nombramiento de Juez propietario del Juzgado Primero de lo Civil y Mercantil de San Salvador. 2) Terna de nombramiento de Juez (a) de Paz Propietario (a) de Polorós, La Unión. 3) Terna de nombramiento de Juez (a) Cuarto de Familia Suplente de Santa Ana. 4) Terna de nombramiento de Juez Quinto de lo Civil y Mercantil Suplente de San Salvador. VI) PETICIÓN SOBRE NOMBRAMIENTO DE CONJUEZ REF. 2-2014, SOLICITADO POR LA CÁMARA DE LA SEGUNDA SECCIÓN DE OCCIDENTE CON SEDE EN SONSONATE, REFERENTE AL PROCESO CIVIL ORDINARIO DE CANCELACIÓN DE INSCRIPCIÓN, PROMOVIDO POR EL INSTITUTO SALVADOREÑO DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, POR MEDIO DE SUS APODERADOS LICENCIADOS JORGE ANTONIO BERNAL CUÉLLAR Y JULIO RICARDO PADILLA FLORES, CONTRA LUISA DEL TRÁNSITO GERONIMI. VII) VARIOS. Se da inicio a la sesión a las nueve horas y cuarenta minutos, por parte del Magistrado Presidente en funciones, quien da lectura a la agenda propuesta para este día. Magistrada Fortín Huevo: propone se incluya el tema de la desintegración de ternas en varios municipios, el cual se presentó el año pasado. Queda pendiente la incorporación del punto al recibir la transcripción de la sesión de julio de dos mil trece. Magistrada Regalado: solicita el retiro del punto que abordaba la sentencia de la Cámara Segunda de lo Civil. Se aprueba agenda con nueve votos. I) INFORMES. a) Magistrada Fortín Huevo: informa de nota enviada por el Juez Cuarto de Sentencia de San Salvador, mediante la cual

informa que no hay espacio en los centros penales para recibir al reo y se imputa al Órgano Judicial este problema de asignación de Penal. Solicita la gestión pertinente con la Dirección General de Centros Penales. Se le trasladará al señor Presidente para que se encargue de las gestiones con Centros Penales. b) Secretaria General, informa:

b.1) De nota de SITTOJ pidiendo el traslado inmediato de la jefa del Departamento de Investigación Judicial, a razón de la notificación de traslado que la misma hizo a tres empleados, que según sus registros no han aportado diligenciando la carga laboral asignada. Magistrada Fortín Huezco: propone se realice una auditoría de gestión laboral en el Departamento de Investigación Judicial que evidencie la carga de trabajo. **Se llama a votar por la realización de la Auditoría de gestión laboral en el departamento de Investigación Judicial, a fin de evidenciar la carga de trabajo asignada a cada empleado: nueve votos.** Se aclara que se ha contado con el apoyo de la Unidad de Sistemas Administrativos para hacer auditorías como la anterior en varios juzgados. b.2) Se informa de nota enviada a cada despacho por parte de la Jueza Primero de Menor Cuantía de San Salvador, licenciada Julia Buendía Méndez, mediante la cual informa que hay un grupo de sus empleados que se quejan con sindicatos y demás instancias de su persona y de su forma de exigir en el trabajo; solicita que se le permita defenderse y demostrar la falsedad de las acusaciones en su contra. Se discute por los magistrados la procedencia de realizar una auditoría similar a la acordada anteriormente en el trabajo de un juzgado en virtud de que, a criterio del magistrado Blanco, se inmiscuiría la Corte en las competencias de la jueza titular. Magistrado Presidente: **llama a votar por solicitar al Consejo Nacional de la Judicatura practicar una auditoría de gestión en el Juzgado Primero de Menor Cuantía, específicamente en el personal asignado a la jueza dos: diez votos.**

Autorizan con su voto: doctor Bonilla, licenciada Rivas Galindo, licenciada Dueñas de Avilés, licenciada Regalado, doctor Jaime, doctor Meléndez, licenciado Blanco, licenciado Argueta, doctor Bolaños y Licenciada Fortín Huevo. b.3) Se informa de la renuncia presentada por el licenciado Wilfredo Sagastume Henríquez al nombramiento de suplente en el Juzgado Primero de Sentencia de esta ciudad. Se da lectura a nota. **Se llama a votar por aceptar la renuncia presentada por el licenciado Wilfredo Sagastume Henríquez como juez suplente en el Juzgado Primero de Sentencia a partir de este día, uno de julio de dos mil catorce: nueve votos.** Autorizan con su voto: doctor Bonilla, licenciada Rivas Galindo, licenciada Regalado, doctor Jaime, doctor Meléndez, licenciado Blanco, licenciado Argueta, doctor Bolaños y licenciada Fortín Huevo. c) Magistrada Rivas Galindo: informa de su participación y la de las magistradas: licenciada Regalado, licenciada Fortín Huevo y licenciada Dueñas de Avilés en el “III Encuentro de Integradas con Seguridad por una Región Libre de Violencia hacia las Mujeres”, celebrado en Managua, Nicaragua el 26 y 27 de junio del presente año, acompañado también con el tema de ONU Mujeres y el Foro de Mujeres de Centro América, habiendo participado en la discusión del protocolo a nivel de la región para ejecutar y efectivizar los compromisos del Estado salvadoreño a nivel del sistema tanto universal como el sistema regional y el sistema centroamericano, los tratados internacionales y los compromisos que existen en materia de igualdad de género, a efecto de fortalecer los Poderes Judiciales de la región. En el tema de igualdad se habló sobre la necesidad del control judicial de violencia contra las mujeres y conocer algunas experiencias que Nicaragua ya las tiene en el tema de la investigación de muerte de mujeres; El Salvador, el SICA y el PARLACEN adquirieron esos compromisos de contribuir a que puedan seguir trabajando en el tema de género

desde el interior de las Cortes, como hacia el acceso a la justicia a las mujeres víctimas de violencia. d) Magistrada Fortín Huezco: propone se extienda felicitación de este Órgano de Estado a la ex magistrada Victoria Marina Velásquez de Avilés, ante su reciente elección como Secretaria de la Secretaría de Integración Centroamericana (SICA) Se acuerda extender la felicitación a la doctora Victoria Marina Velásquez de Avilés. II) INFORME SOLICITADO A LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL PRIMERO DE SENTENCIA DE SANTA TECLA, REFERENTE A PROCESO PENAL CON REFERENCIA 462-3-2009. (Caso Baterías Record). Se informa de la comunicación recibida de la Secretaría del Juzgado de Sentencia de Santa Tecla, sobre la falta de notificación de la sentencia material del caso Record, ante la reprogramación que han hecho los jueces reemplazantes para el día veintinueve de agosto de dos mil catorce. Magistrado Blanco: considerando que en este caso deben tomarse acciones ejemplarizantes ante el retraso en dictar la sentencia material del caso, dado que en diciembre de dos mil doce se dio el cierre de vista pública y entregó el fallo verbal, propone se analice la suspensión de estos jueces. Para la magistrada Rivas Galindo hay que tomar en consideración lo delicado de esta situación y que se tomen medidas responsables, no solo exigentes, por lo que hay que buscar un mecanismo con el Consejo Nacional de la Judicatura para ejercer el control para verificar los fallos dictados luego de las vistas públicas. Sugiere buscar una respuesta. Magistrado Blanco: propone se conforme una comisión para analizar la ruta de estos temas y así en la próxima sesión se presente al Pleno una propuesta específica para todos estos casos. Magistrado Jaime: concuerda con lo expresado, y propone que se haga de inmediato un reclamo efectivo a dichos jueces. Magistrada Fortín Huezco: solicita que la comisión amplíe el estudio para los jueces suplentes de Salas de esta Corte que deben varias sentencias. Se proponen

para integrar la comisión a la licenciada Fortín Huevo, a la licenciada Rivas Galindo y al magistrado Blanco. **Se llama a votar por delegar a la Secretaría General para convocar a los licenciados Contreras y Tenorio para señalar que el plazo que han solicitado es demasiado para la lectura del fallo y se recuerde las obligaciones que tienen pendiente: nueve votos.** III) INFORME DE \*ACTUACIONES PENDIENTES DE LOS JUECES SUPLENTE LICENCIADA SONIA MARITZA SALES RIVERA Y LICENCIADO WALTER RIGOBERTO GIRÓN TORRES. Se entregan informes recibidos de los Juzgados Especializado de Sentencia de Santa Ana y Juzgado Primero de Paz de Santa Tecla, mediante los cuales se informa del número de sentencias pendientes y otras diligencias en igual estado que tienen aún los jueces suplentes antes mencionados. Se informa además de las actuaciones delegadas a la Secretaría General y la misma Presidencia en torno a solicitar el cumplimiento de las sentencias de estos jueces. Se discute por los magistrados el grave retraso ocasionado por el actuar de estos jueces. Se propone que la comisión nombrada anteriormente presente alternativas de solución a estos problemas en la sesión del día martes. **Se llama a votar por iniciar expediente en Investigación Judicial contra los licenciados Sonia Maritza Sales Rivera y Walter Rigoberto Girón Torres: nueve votos.** doctor Bonilla, licenciada Rivas Galindo, licenciada Dueñas de Avilés, licenciada Regalado, doctor Jaime, doctor Meléndez, licenciado Blanco, licenciado Argueta y licenciada Fortín Huevo. IV) NOMBRAMIENTO DE JUECES. 1) Terna de nombramiento de Juez propietario del Juzgado Primero de lo Civil y Mercantil de San Salvador. La terna la integran los licenciados Judith Guadalupe Maza Calderón, Amada Libertad Infantozzi Flores y Rafael Eduardo Menéndez Contreras. La comisión propone a la licenciada Judith Guadalupe Maza Calderón. Se procede a votación nominal. Doctor Bonilla: licenciada Maza Calderón. Licenciada

Rivas Galindo: licenciada Infantozzi Flores. Licenciada Dueñas de Avilés: licenciada Maza Calderón. Licenciada Regalado: licenciada Maza Calderón. Doctor Jaime: licenciada Infantozzi Flores. Doctor Meléndez: licenciada Maza Calderón. Licenciado Blanco: licenciada Maza Calderón. Licenciado Argueta: licenciada Maza Calderón. Doctor Bolaños: licenciada Maza Calderón. Licenciada Fortín Huevo: licenciada Maza Calderón. **Se elige con ocho votos a la licenciada Judith Guadalupe Maza Calderón como jueza Primero de lo Civil y Mercantil de San Salvador.** 2) Terna de nombramiento de Juez (a) de Paz propietario (a) de Polorós, La Unión. La terna la integran los licenciados: Gloria Estela Amaya de Fernández, Oscar Alejandro Guandique Palacios y Carmen Julieta Hernández Álvarez. La comisión propone a la licenciada Gloria Estela Amaya de Fernández. Se procede a votación nominal. Doctor Bonilla: licenciada Hernández Álvarez. Licenciada Rivas Galindo: licenciada Amaya de Fernández. Licenciada Dueñas de Avilés: licenciada Hernández Álvarez. Licenciada Regalado: licenciada Amaya de Fernández. Doctor Jaime: abstención. Doctor Meléndez: licenciada Amaya de Fernández. Licenciado Blanco: licenciada Amaya de Fernández. Licenciado Argueta: licenciada Hernández Álvarez. Doctor Bolaños: licenciada Amaya de Fernández. Licenciada Fortín Huevo: licenciada Hernández Álvarez. No hay elección. 3) Terna de nombramiento de Juez (a) Cuarto de Familia Suplente de Santa Ana. La terna la integran las licenciadas: Julissa Tomasa Tobar de Torres, Tomasa Roxana Montoya Avilés de Ayala y Glenda Verónica Figueroa Alas. La comisión propone a la licenciada Julissa Tomasa Tobar de Torres. Se procede a votación nominal. Doctor Bonilla: licenciada Montoya Avilés de Ayala. Licenciada Rivas Galindo: licenciada Montoya Avilés de Ayala. Licenciada Dueñas de Avilés: licenciada Montoya Avilés de Ayala. Licenciada Regalado: licenciada Tobar de Torres. Doctor

Jaime: licenciada Tobar de Torres. Doctor Meléndez: licenciada Tobar de Torres. Licenciado Blanco: licenciada Montoya Avilés de Ayala. Licenciado Argueta: licenciada Montoya Avilés de Ayala. Doctor Bolaños: licenciada Tobar de Torres. Licenciada Fortín Huevo: licenciada Tobar de Torres. No hay elección. 4) Terna de nombramiento de Juez Quinto de lo Civil y Mercantil Suplente de San Salvador. La terna la integran los licenciados: Roberto Carlos Ramírez Trujillo, Dilcia Ninoska Hernández Flores y Claus Arthur Flores Acosta. La comisión propone al licenciado Roberto Carlos Ramírez Trujillo. Se procede a votación nominal. Doctor Bonilla: licenciado Flores Acosta. Licenciada Rivas Galindo: licenciado Ramírez Trujillo. Licenciada Dueñas de Avilés: licenciado Flores Acosta. Licenciada Regalado: licenciado Ramírez Trujillo. Doctor Jaime: abstención. Doctor Meléndez: licenciado Ramírez Trujillo. Licenciado Blanco: abstención. Licenciado Argueta: licenciado Flores Acosta. Doctor Bolaños: licenciado Flores Acosta. Licenciada Fortín Huevo: licenciado Flores Acosta. No hay elección. V) PROYECTOS DE INVESTIGACION PROFESIONAL. a) Informativo D-26-PI-06 seguido contra la licenciada Irma Elena Paredes Bermúdez. Se presenta investigación seguida contra la profesional. **Se llama a votar por suspender a la licenciada Irma Elena Paredes Bermúdez por incumplimiento de sus obligaciones profesionales: ocho votos.** Autorizan con su voto: doctor Bonilla, licenciada Dueñas de Avilés, licenciada Regalado, doctor Meléndez, licenciado Blanco, licenciado Argueta, doctor Bolaños y licenciada Fortín Huevo. **Se suspende por el término de un año a la profesional Paredes Bermúdez: ocho votos.** b) Informativo RP-01-SD-10 contra la licenciada Doris Yamileth Soriano Elías. Se informa que trata de una reposición de Protocolo. **Se llama a votar por declarar ha lugar la reposición del Protocolo a favor de la licenciada Doris Yamileth Soriano Elías: diez votos.** Autorizan con su

voto: doctor Bonilla, licenciada Rivas Galindo, licenciada Dueñas de Avilés, licenciada Regalado, doctor Jaime, doctor Meléndez, licenciado Blanco, licenciado Argueta, doctor Bolaños y licenciada Fortín. c) Informativo D-32-ML-04 seguido contra el licenciado Luis Fernando Monge Menjívar. Se presenta nuevo proyecto atendiendo instrucciones del Pleno en sesión anterior. Se llama a votar por suspender al licenciado Luis Fernando Monge Menjívar: no hay decisión. d) Informativo D- 05-GF-10 contra el licenciado Federico Guillermo Guerrero Munguía. Se presenta la investigación realizada. **Se llama a votar por exonerar al licenciado Federico Guillermo Guerrero Munguía: diez votos.** Autorizan con su voto: doctor Bonilla, Licenciada Rivas Galindo, licenciada Dueñas de Avilés, licenciada Regalado, doctor Jaime, doctor Meléndez, licenciado Blanco, licenciado Argueta, doctor Bolaños y licenciada Fortín Huevo. e) Informativo D-06-SM-10 y D-07-FJ-10 contra los licenciados María Teresa Serrano Lacayo y José Ernesto Flores Pérez. Se presenta investigación y proyecto. Se llama a votar por exonerar a los licenciados María Teresa Serrano Lacayo y José Ernesto Flores Pérez: diez votos. Autorizan con su voto: doctor Bonilla, licenciada Rivas Galindo, licenciada Dueñas de Avilés, licenciada Regalado, doctor Jaime, doctor Meléndez, licenciado Blanco, licenciado Argueta, doctor Bolaños y licenciada Fortín. f) Informativo D-18-GJ-04 contra Juan Antonio Gómez Gómez. Se presenta investigación. **Se llama a votar por exonerar de responsabilidad al licenciado Juan Antonio Gómez Gómez: nueve votos.** Autorizan con su voto: doctor Bonilla, licenciada Rivas Galindo, licenciada Dueñas de Avilés, licenciada Regalado, doctor Jaime, doctor Meléndez, licenciado Blanco, licenciado Argueta y doctor Bolaños. g) Informativo D-13-GP-2013 contra Pedro Antonio García. Se presenta investigación. Se llama a votar y no hay decisión. h) Informativo D-02-ER-04 contra el licenciado Ricardo Esmahan

D'Aubuisson. Se presenta investigación. Se llama a votar y no hay decisión. i) Informativos D-52-RR-07, D-40-CJ-07 y D-15-BR-07. En virtud de que este proyecto se repartió hasta el día de ayer, queda pendiente hasta la sesión del día martes ocho de julio próximo. VI) PETICION DE NOMBRAMIENTO DE CONJUEZ REF. 2-2014 SOLICITADO POR LA CAMARA DE LA SEGUNDA SECCION DE OCCIDENTE CON SEDE EN SONSONATE, REFERENTE AL PROCESO CIVIL ORDINARIO DE CANCELACION DE INSCRIPCION PROMOVIDO POR EL INSTITUTO SALVADOREÑO DE TRANSFORMACION AGRARIA. Se da lectura a petición. **Se llama a votar por nombrar como Conjuez en la Cámara Segunda de Occidente al doctor Rodolfo Ernesto Chacón: ocho votos.** Autorizan con su voto: doctor Bonilla, licenciada Dueñas de Avilés, licenciada Regalado, doctor Meléndez, licenciado Blanco, licenciado Argueta, doctor Bolaños y licenciada Fortín Huevo. VII) VARIOS. Magistrada Fortín Huevo: solicita discutir sobre la transcripción de la sesión del veintitrés de julio del dos mil trece en la cual se decidió enviar las ternas por desintegración de Olocuilta, Puerto de La Libertad y otras, al Consejo Nacional de la Judicatura y cuando esto se hizo no se documentó la votación en Corte Plena; lo cual a su criterio ha permitido el equívoco en el CNJ de creer que ha sido la Comisión de Jueces quien las ha devuelto. Propone que la comisión de enlace (magistrados Blanco y Regalado) transmita y entreguen esta transcripción o que se envíe oficialmente la misma, para que se entienda adjunta a la devolución hecha. Se instruye por la Presidencia que los magistrados enlace con el Consejo Nacional de la Judicatura refieran la existencia de este acuerdo del Pleno en cuanto a la devolución. Se da por terminada la sesión a las doce horas y veinte minutos con la presencia a esta hora de los magistrados: doctor Bonilla, licenciada Dueñas de Avilés, licenciada Regalado, doctor Meléndez, Licenciado

Blanco, licenciado Argueta, doctor Bolaños y licenciada Fortín Huevo. Y no habiendo más que hacer constar, se cierra la presente acta y para constancia se firma.